



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Derechos Humanos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |  |   |
| Contribuir a asegurar una vida digna mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos. | Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.                | $((\text{Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} / \text{Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.                                      | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                                     |  |   |
| La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.           | Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos. | $((\text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos                                       | La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.                             |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.   | Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas                 | $(\text{Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas} / \text{Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos                                  | La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.  |
| 2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.   | Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.   | $(\text{Número de asesorías otorgadas} / \text{Número de asesorías registradas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.                                 | La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.                                   |
| 3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.                                     | Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos.            | $(\text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos} / \text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos. | Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.                         |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones.  | Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones                                     | $(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones} / \text{Población municipal}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia. Constancias de participación.  | La población municipal asiste a las capacitaciones.   |
| 1.2 Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.  | Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados en materia de Derechos humanos.  | $(\text{Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos} / \text{Total de Servidores públicos municipales}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia. Constancias de participación   | Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.  |
| 1.3 Realización de campañas de sensibilización e información.  | Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas                         | $(\text{Campañas de sensibilización e información realizadas} / \text{Campañas de sensibilización e información programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.                                 | Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.  |
| 2.1 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.  | Porcentaje de solicitudes de intervención solventadas                                      | $((\text{Solicitudes de intervención solventadas} / \text{Solicitudes de intervención presentadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos                                  | La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados. |
| 3.1 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación   | Porcentaje de orientaciones-caso revisadas y validadas para conclusión                     | $(\text{Orientaciones-casos revisadas y validadas para conclusión} / \text{Orientaciones - casos en seguimiento}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.                                 | Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.           |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Cesar Augusto Guzmán San Vicente

C. Israel Carmona Martínez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|---|---|-------------------------------------|---|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |   |   |
| Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. | Tasa de variación de mecanismos e instrumentos de participación social realizados   | ((mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadanía, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN | La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social                  |
| <b>Proposito</b>   |   |   |                                     |   |   |
| La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales                               | Tasa de variación de participación ciudadana para la conformación de políticas públicas   | ((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes  | La Población Municipal está interesada en la construcción de Políticas Públicas.  |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |   |   |
| 1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.   | Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales.   | (Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros de control de demandas ciudadanas.  | La población municipal requiere que los Servidores Públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.           |
| 2. Políticas públicas municipales desarrolladas.   | Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.  | (Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Actas de acuerdos y minutas de trabajo.   | La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social. |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |   |   |
| 1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.  | Porcentaje de políticas públicas municipales actualizadas.  | (Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de acuerdos y minutas de trabajo<br>Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes  | La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.  |
| 1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.   | Porcentaje de propuestas ciudadanas.  | (Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.   | La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.  |
| 2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.          | Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales. | (Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.   | Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.  |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Valentin Martinez Castillo

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030201 Democracia y pluralidad política  
 Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.  
 Dependencia General: P00 ATENCIÓN CIUDADANA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |  |   |
| Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas. | Tasa de variación de candidaturas vecinales registradas  | $((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registro de candidatos.  | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                                     |  |   |
| La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.        | Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales  | $((\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual} / \text{participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros Administrativos Boletas de registro.   | Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.  |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.  | Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.  | $(\text{Pláticas de información cívica y democrática realizadas} / \text{Pláticas de información cívica y democrática programadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Constancias de participación   | Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la impartición de pláticas de formación cívica y democrática.                          |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS  | Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.      | $(\text{Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares} / \text{Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares}) * 100$                     | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares. | Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.   |
| 1.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática   | Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática. | $(\text{Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos} / \text{Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados}) * 100$                        | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.   | Los ciudadanos aceptan los ilustrativos para informarse sobre la normatividad municipal cívica y democrática.                                 |
| 1.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.  | Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.                                     | $(\text{Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal} / \text{Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de seguimiento  | Los ciudadanos tienen interés por conocer y visitar los edificios públicos municipales.   |
| 1.4 Participación de los servidores públicos en entrevistas sobre sus funciones laborales  | Porcentaje de entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.                                 | $(\text{Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales} / \text{entrevistas ciudadanas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.  | Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la realización de entrevistas a los servidores públicos sobre sus funciones laborales. |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Francisco Flores García

C. Israel Carmona Martínez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.  
 Dependencia General: K00 CONTRALORIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional. | Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento concluidos.       | ((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.                             | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |  |  |
| Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.  | Tasa de variación de las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos | ((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.          | Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos.                          |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |  |  |
| 1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.   | Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas               | (Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de capacitación. Convocatorias.  | Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano        |
| 2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de campañas de información a los servidores públicos realizadas          | (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de difusión.   | La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.  |
| 3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos              | (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Pliero de observaciones. Plataforma DeclaranET Reportes administrativos.   | La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |  |  |
| 1.1 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras  | Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras                    | (Convenios firmados/Convenios programados)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convenios vigentes.  | Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios  |
| 1.2 Registro de asistentes a las capacitaciones   | Porcentaje de asistentes a las capacitaciones                                       | (Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal). | Los participantes convocados asisten a capacitaciones.   |
| 2.1 Elaboración de carteles informativos.   | Porcentaje de carteles informativos elaborados.                                     | (Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.   | La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.                                 |
| 3.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.  | Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente                       | (Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta constitutiva.   | El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.                 |

ELABORÓ

REVISÓ

Lic. Adán Morales Cadena

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo  
 Objetivo del programa presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.  
 Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. | Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios.              | $((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual} / \text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Expedientes legales.   | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.  | Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.                    | $(\text{Asesores jurídicos municipales capacitados} / \text{Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento}) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Listas de asistencia   | Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.                                      |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1. Asesorías jurídicas impartidas.   | Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.                            | $(\text{Asesorías jurídicas impartidas} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de seguimiento   | La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal                                       |
| 2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas   | Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal. | $(\text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas} / \text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expedientes legales.   | Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.   |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.  | Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.                               | $(\text{Resoluciones jurídicas emitidas} / \text{Total de asuntos jurídicos recibidos}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.  |
| 1.2 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.   | Porcentaje de notificaciones jurídicas sujetas de derecho.                   | $(\text{Notificaciones jurídicas presentadas} / \text{Notificaciones jurídicas programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.                           |
| 2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.   | Porcentaje de asuntos jurídicos realizados                                   | $(\text{Tramites de asuntos jurídicos realizados} / \text{Tramites de asuntos jurídicos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo. |
| 2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.   | Porcentaje de asesorías brindadas en materia de mediación y conciliación.    | $(\text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas} / \text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.                |

ELABORÓ

REVISÓ

Lic. José Octavio Vega Sevilla

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.           | Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos  | ((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Expedientes de los proyectos urbanos.  | N/A  |
| <b>Proposito</b>   |   |  |                                     |  |  |
| La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios | Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.   | ((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial                     | Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial   |
| <b>Componentes</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1. Asentamientos humanos irregulares identificados.  | Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.   | (Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.  | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.                                   |
| 2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.   | Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos   | (Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expedientes de tramite   | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.                                      |
| 3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.  | Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. | (Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. | Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.  |
| <b>Actividades</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barridos de campo.  | Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.  | (Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.   | Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.   |
| 2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.  | Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.   | (Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes de Gestión.  | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios  |
| 2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.   | Porcentaje en los permisos de uso del suelo.  | (Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de los permisos de uso del suelo.  | Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.  |
| 3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.   | Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.   | (Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de las necesidades de capacitación   | Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano. |
| 3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.  | Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.                          | (Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.  | Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal  |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

Ing. Narciso Mendoza Castillo

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.  
 Dependencia General: C01 Regiduría I  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación                                    | Supuestos   |
|--|---|---|-------------------------------------|---|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |   |   |
| Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.        | Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales | (Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100                  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Acta de sesión aprobadas por cabildo.                     | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |   |   |                                     |   |   |
| El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico - administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas. | Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados                                       | (Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Acta de sesión aprobadas por cabildo.                     | La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.   |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |   |   |
| 1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.  | Porcentaje de disposiciones de observancia general  | (Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta) | Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.  |
| 2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.  | Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria   | (Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de capacitación                                 | Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |   |   |
| 1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales   | Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales        | (Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expediente.   | Las dependencias que integran el Ayuntamiento, elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades. |
| 1.2 Realización de sesiones de cabildo.  | Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo   | (Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de sesión de cabildo.                               | Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo. .  |
| 2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.  | Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos                                  | (Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100                           | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expediente.   | Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.  |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Enrique de la Rosa Montiel

C. Israel Carmona Martínez





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificador de los ayuntamientos.  
 Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                               | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo             |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                               |   |  |
| Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificador de la autoridad municipal. | Tasa de variación de los convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal.                      | ((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1)*100  | Anual Estratégico Eficiencia  | Convenios celebrados entre las partes en conflicto de la Sindicatura Municipal. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de la Sindicatura Municipal. | N/A  |
| <b>Proposito</b>  |   |  |                               |   |  |
| La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.  | Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal. | ((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia  | Registros Administrativos de la Sindicatura Municipal.  | Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales   |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                               |   |  |
| 1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.        | Porcentaje de quejas vecinales atendidas.   | (Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales de la Sindicatura Municipal. Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.   | Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.                                    |
| 2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.   | Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.   | (Conflictos y controversias dirimidas / Total de conflictos y controversias registrados) *100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de la Sindicatura Municipal. Convenios celebrados entre las partes de la Sindicatura Municipal.                                  | Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.  |
| 3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.  | Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.  | (Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Actas circunstanciadas de hechos de la Sindicatura Municipal.   | Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social            |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                               |   |  |
| 1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.   | Porcentaje de citas atendidas de las partes vecinales en conflicto  | (Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.   | Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.  |
| 2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.   | Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto realizadas.  | (Audiencias de las partes vecinales en conflicto realizadas/ Audiencias de las partes vecinales en conflicto programadas) *100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Libro de actas de conciliación arbitrada de la Sindicatura Municipal. Citatorios de la Sindicatura Municipal.   | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias        |
| 2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.   | Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía .  | (Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual/Total de solicitudes recibidas) *100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas informativas de la Sindicatura Municipal.   | La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal. |
| 3.1 Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal                                | Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.   | (Total de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas en el año actual/Total de faltas administrativas calificadas en el año actual) *100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.  | La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.                             |
| 3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.  | Porcentaje de recibos oficiales expedidos por concepto de multas.   | (Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Recibos oficiales expedidos de la Sindicatura Municipal.  | La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.                       |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadoradora de los ayuntamientos.  
 Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

| Objetivo o resumen narrativo             | Indicadores                                 |   |                                     | Medios de Verificación                                    | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre                                      | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.3 Otorgamiento de boletas de libertad. | Porcentaje de boletas de libertad otorgadas | $(\text{Boletas de libertad otorgadas} / \text{Total de infracciones calificadas}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Boletas de libertad expedida de la Sindicatura Municipal. | La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

Lic. Maribel Rueda León

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|--|---|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. | Tasa de variación de los ingresos propios municipales  | $((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.  | N/A  |
| <b>Proposito</b>   |  |   |                                     |  |  |
| Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.   | Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.        | $((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$                    | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.  | La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.  |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |  |  |
| 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.  | Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal | $((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$                                   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estados Comparativos de Ingresos.  | El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable  |
| 2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.  | Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios                                | $((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por Sistema contable.  | Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.  |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.  | Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre                                   | $((\text{Predios actualizados en el semestre actual} / \text{predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local. | Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.                                  |
| 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.   | Porcentaje de difusión del pago  | $(\text{Campañas de difusión efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de campañas efectuadas.   | La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.                   |
| 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.  | Porcentaje de convenios suscritos  | $(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios firmados.  | Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.  |
| 1.4 Instalación de cajas móviles   | Tasa de variación de las cajas móviles instaladas en el primer trimestre del año               | $((\text{Número de cajas móviles instaladas en el primer trimestre del ejercicio fiscal actual} / \text{Número de cajas móviles instaladas en el primer trimestre del ejercicio fiscal anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos.   | Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.   |
| 2.1 Actualización de los padrones de cobro.  | Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones                                | $((\text{Registros en los padrones del trimestre actual} / \text{Registros en los padrones del trimestre anterior}) - 1) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por el sistema de cobro local.                                   | La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERÍA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| 2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos  | Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable. | $((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos.   | Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.                 |
| 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados | Porcentaje de notificaciones   | $(\text{Notificaciones entregadas} / \text{Notificaciones expedidas}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Copia de las notificaciones emitidas.<br>Acuses de recibo de las notificaciones. | Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago. |
| 2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.  | Porcentaje de cobranza   | $(\text{Créditos fiscales recuperados} / \text{Créditos fiscales determinados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.                  | Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.                      |

ELABORÓ

REVISÓ

C.P Héctor Hernández Valencia

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                               | Medios de Verificación                        | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo             |   |  |
| <b>Fin</b>   |  |  |                               |   |  |
| Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.    | Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal  | (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100        | Anual Estratégico Eficiencia  | Informe de resultados.                        | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                               |   |  |
| La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal. | Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.                                     | (Obras y acciones contenidas en el PDM adoptadas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100  | Anual Estratégico Eficiencia  | Reporte de proyectos presupuestados.          | El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía                                 |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                               |   |  |
| 1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML)                            | Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas  | (Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros Administrativos.                    | Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.                             |
| 2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.   | Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.                      | (Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos.                    | Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. |
| 3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.   | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.  | (Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar). *100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos. Página de Internet | Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                               |   |  |
| 1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.    | Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación | (Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento | Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM  |
| 2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.   | Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño   | (Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos                     | Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.  |
| 2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.  | Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones   | (Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos                     | Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.   |
| 3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.   | Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE   | (Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos                     | Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.                        |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

\_\_\_\_\_  
C.P Héctor Hernández Valencia

\_\_\_\_\_  
C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación                                       | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. | Tasa de variación del gasto corriente   | $((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estado comparativo de Egresos.                               | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |   |                                     |  |  |
| Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.  | Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.   | $(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estado comparativo de Egresos.                               | La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos. |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |  |  |
| 1. Sistema integral de personal instaurado   | Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.  | $((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                                   | La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.                 |
| 2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.  | Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.  | $((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Estado Comparativo de Egresos                                | La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.                                     |
| 3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado   | Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.   | $((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Inventarios actualizados                                     | La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |  |  |
| 1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.  | Porcentaje de supervisiones realizadas a las unidades administrativas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos | $(\text{Supervisiones realizadas a las unidades administrativas} / \text{Supervisiones programadas a las unidades administrativas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos.                                   | La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.                            |
| 1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.  | Porcentaje de movimientos de personal.  | $(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos                                    | La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.                      |
| 2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.   | Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones  | $(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados. | La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.                          |
| 2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.   | Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios         | $(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$        | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                    | La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.                    |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

| Objetivo o resumen narrativo                                | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--------------------------|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                          |  |
| 3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. | Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados                   | (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Inventario.              | La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.                             |
| 3.2 Verificación física y control de inventarios            | Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal | (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100            | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de Verificación | La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. Laman Pérez Gutiérrez

C. Israel Carmona Martinez





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana .

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |   | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|--|---|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                       |   |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |   |   |  |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública | Porcentaje de Población segura.   | (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia      | Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.                                      | El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.  |
| <b>Propósito</b>   |   |  |   |   |  |
| La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.                                      | Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.  | ((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior)-1) *100  | Semestral<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.                                      | La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.               |
| <b>Componentes</b>   |   |  |   |   |  |
| 1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.  | Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.  | (Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100   | Trimestral<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio. | La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.                                     |
| 2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.  | Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito. | (Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100                                     | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia     | Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.   | Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía. |
| 3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.   | Porcentaje de elementos policiacos capacitados.   | (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100  | Semestral<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.              | Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.   |
| 4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.                         | Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.  | (Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)  | Semestral<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.              | La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.   |
| <b>Actividades</b>   |   |  |   |   |  |
| 1.1 Realización de operativos de seguridad pública.  | Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.  | (Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia     | Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.  | La población se coordina con las autoridades policiacas.   |
| 1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.   | Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo.  | ((No. Total de Policías Operativos No.de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes         | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia     | Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.  | Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.   |
| 1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal.  | Promedio de presencia policial por sector y turno.  | (No. Total de Policías Operativos - No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas - No. de incapacitados-No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o Cuadrantes/ No. De Turnos | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia     | Listas de asistencia y Fatigas de Servicio  | Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.  |
| 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.   | Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.  | (No. de Patrullas con GPS funcionando / No. Total de Patrullas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia     | Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.   | Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas   |
| 2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.   | Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.   | (No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / No. Total de Patrullas) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia     | Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.   | Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.  |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana .

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| 2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.                                       | Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.   | (No. de Cámaras de videovigilancia funcionando / No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.  | Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.                           |
| 2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.                                    | Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.   | (No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)                                  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.  | Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.   |
| 2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito                          | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.                                     | (Documento de análisis delictivos realizados /Documento de análisis delictivos programados) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, etc. | Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.   |
| 2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.   | Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.                                 | (Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100                  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Documento de Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.   | Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.   |
| 2.7 Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México.                                    | Porcentaje de informes policiaos homologados generados.  | (Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.  | La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.   |
| 3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.   | Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial .                                    | (Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100                                    | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.   | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.  |
| 3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiaos municipales.                         | Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza .      | (Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.  | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.  |
| 3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal. | Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.               | (Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100             | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.   | Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación. |
| 3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.                                  | Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia. | (Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.   | El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.           |
| 3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.                                 | Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.                                   | (Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiaos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia) | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.  | El contexto políticoadministrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.          |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.  
 Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana .

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|---|-------------------------------------|--|---|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| 4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. | Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. | (Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Diagnóstico del Municipio elaborado.   | Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. |
| 4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.  | Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.  | (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades . | La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.   |
| 4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.   | Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social   | (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100                                | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención             | La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.   |
| 4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.  | Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.  | (Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100                    | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.            | La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.  |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Héctor Rojas Castillo

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
 Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |   |  |
| Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.                      | Tasa de variación de emergencias atendidas.   | ((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos de Protección Civil   | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |   |                                     |   |  |
| La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad. | Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil  | ((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Bitácora y Partes de servicio.  | La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.   |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |   |  |
| 1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.   | Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal                                    | (Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios. | La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo. |
| 2. Población capacitada en materia de Protección Civil.  | Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil   | (Población capacitada / Total de la población municipal) * 100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.  | La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.   |
| 3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.   | Porcentaje de emergencias y desastres atendidos   | (Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100                            | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Parte de Servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.   | Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.   |
| 4. Factores de riesgo actualizados.  | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.   | (Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Atlas de riesgos por factores perturbadores.  | Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.   |
| 5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.   | Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.  | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100                                    | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.   | Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.   |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |   |  |
| 1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.                             | Porcentaje de elaboración de planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | (Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.   | La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salva guarda.  |
| 1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios  | Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos  | (Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100                                 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Orden, acta de verificación y Dictamen.   | Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.   |
| 1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.  | Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad   | (Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Valoraciones de riesgos (dictámenes).   | Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
 Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| 1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | (Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.                                  | La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.  |
| 2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil.   | Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.   | (Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.  |
| 2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.                     | Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.   | (Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.  |
| 2.3 Curso de Prevención y combate de incendios.   | Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios  | (Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.  | La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos.   |
| 2.4 Curso de Primeros auxilios.   | Porcentaje de cursos de primeros auxilios.   | (Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.  |
| 2.5 Curso taller para evitar un niño quemado.   | Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado   | (Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.  |
| 2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población infantil        | Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar  | (Cursos impartidos / Cursos programados) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías   | La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física  |
| 3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.                                       | Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos  | (Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.                                   | La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.  |
| 3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal                                   | Porcentaje de atención de emergencias urbanas  | (Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de servicios, parte de servicios  | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.                                |
| 3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.                                    | Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.  | (Emergencias prehospitalarias atendidas / emergencias prehospitalarias reportadas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de servicios, parte de servicios.   | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.4 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado | Porcentaje de Atención de emergencias de alto impacto.  | (Emergencias de alto impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de servicios, parte de servicios.  | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido.   |
| 4.1 Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.  | Porcentaje de análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.                          | (Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Análisis estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.               | La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis a información estadística derivada de hechos anteriores. |
| 4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.                      | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.   | (Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal. | Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.  |
| 5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.   | Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.                       | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100          | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.  | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.   |
| 5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.                                  | Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100                          | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.                | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.  |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Vicente Castro Valencia

C. Israel Carmona Martínez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública  
 Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.  
 Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana .

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |  |   |
| Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.  | Tasa de variación en la disminución anual de delitos.  | ((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Documento Incidencia Delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                                     |  |   |
| La población del municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia. | Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública. | ((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1)*100                                 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública                         | Las autoridades de los municipios colindantes a la zona geográfica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales.                |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1. Operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental.         | Porcentaje en la participación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.                         | (Participación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública / Participaciones programadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.                        | Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados.   |
| 2. Exámenes de control de confianza acreditados  | Porcentaje de acreditación del personal en la aplicación de los exámenes de control de confianza.        | (Personal que acredita el examen de control de onfianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Resultados de los exámenes de control de confianza.  | Las autoridades de otros órdenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.                             |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1.1 Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.   | Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.          | (Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Actas del Consejo Regional de Seguridad Pública. .   | Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.   |
| 1.2 Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.   | Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.    | (Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.   | Los integrantes del Consejo Intermunicipal para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.   |
| 1.3 Actualización de convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal.   | Porcentaje de avance en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.              | (Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal)*100       | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Documentos soporte de la gestión para la unificación de los cuerpos de policía.                                      | El contexto político y social permite el cumplimiento de los elementos necesarios para la unificación de los cuerpos de policía.                |
| 1.4 Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.  | Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.                       | (Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.                          | Los titulares de las diferentes dependencias, cumplen en tiempo y forma los criterios y metas que han previsto en materia de seguridad pública. |
| 2.1 Aplicación de los exámenes de control de confianza.  | Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.  | (Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.                                  | Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecución de exámenes de control de confianza.          |
| 2.2 Actualización de convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.  | Porcentaje de avance en la gestión para la aplicación de exámenes de control de confianza                | (Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza/Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.   | Interés del Centro de Control de Confianza para la firma del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.                   |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública  
 Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.  
 Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana .

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

\_\_\_\_\_  
 C. Luis Alfonso Sandoval Velazco

\_\_\_\_\_  
 C. Israel Carmona Martinez





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.                                   | Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica.  | $((\text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual} / \text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.  | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                                     |  |   |
| La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.  | Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.   | $((\text{Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual} / \text{Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.            | La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.   |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población .   | Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.   | $(\text{Asesorías jurídicas otorgadas a la población} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.   | La ciudadanía requiere de servicios de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.   |
| 2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.  | Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.   | $(\text{Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal} / \text{Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental. | La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.   |
| 3. Índice de cohecho disminuido  | Porcentaje de disminución del cohecho.   | $(\text{Cohechos atendidos} / \text{cohechos denunciados}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Denuncias de cohecho en el ministerio público.   | La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.   |
| 4. Registro Civil de las personas se realiza   | Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil   | $((\text{Número de actas levantadas en el año actual} / \text{Número de actas levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros  | La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil  |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |  |   |
| 1.1 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.   | Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.  | $(\text{Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población} / \text{Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.   | La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.   |
| 1.2 Desarrollo conforme a derecho de los acompañamientos jurídicos a la población.   | Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.  | $(\text{Acompañamientos jurídicos a la población realizados} / \text{Acompañamientos jurídicos a la población solicitados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.   | La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.   |
| 2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | $(\text{Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público} / \text{Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de capacitación.   | La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.                                       |
| 2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.                          | Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.                | $(\text{Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas} / \text{Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas}) * 100$            | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.   | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.1 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | $(\text{Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos} / \text{Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos. |
| 3.2 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.                         | Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.       | $(\text{Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos} / \text{Exámenes de desempeño de funciones programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.                 |
| 4.1 Levantamiento de actas de nacimientos  | Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas                                    | $((\text{Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros   | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos   |
| 4.2 Levantamiento de actas de defunción  | Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas                                     | $((\text{Número de actas de defunciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros   | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones   |
| 4.3 Levantamiento de actas de matrimonios  | Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas                                   | $((\text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros   | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios   |
| 4.4 Levantamiento de actas de divorcios  | Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas  | $((\text{Número de actas de divorcios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros   | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios   |
| 4.5 Levantamiento de actas de adopciones   | Tasa de variación del registro de adopciones levantadas   | $((\text{Número de actas de adopciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros   | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones  |
| 4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos  | Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas                      | $((\text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros   | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos   |
| 4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencia  | Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias              | $((\text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Libros de registros   | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias  |

ELABORÓ

REVISÓ

Lic. Marco Polo Soto Carreño

C. Israel Carmona Martínez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERIA  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas .

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.        | Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón                                      | $((\text{Predios registrados en el padrón catastral en el año actual} / \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años  | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.   | Tasa de variación en el número de predios regularizados   | $((\text{Predios regularizados en el año actual} / \text{Predios regularizados en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.                                      | La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.                                  |
| <b>Componentes</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1. Servicios catastrales solicitados por la población.   | Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.                                   | $(\text{Servicios catastrales solicitados por la población} / \text{Servicios catastrales atendidos a la población}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registro de los servicios catastrales solicitados.   | La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.                                |
| 2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.                                      | Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.                                 | $(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} / \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}) * 100$                             | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.                                    | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos. |
| <b>Actividades</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.                     | Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.                                     | $(\text{Solicitudes de trámite catastral recibidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de solicitudes catastrales.   | La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.                                       |
| 1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.                       | Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.                                      | $(\text{Solicitudes de trámite catastral atendidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral en proceso}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de solicitudes catastrales.   | La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.                                       |
| 2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.  | Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. | $(\text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas} / \text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Sistemas de control programático de diligencias catastrales.   | La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.        |
| 2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios. | Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. | $(\text{Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles} / \text{Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.                            | La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.                         |
| 2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.   | Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.  | $(\text{Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados} / \text{Levantamientos de Planos topográficos en campo programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento planos topográficos. |

ELABORÓ

REVISÓ

C.P Héctor Hernández Valencia

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo  
 Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.  
 Dependencia General: A01 Comunicación Social  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |   |  |
| Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales. | Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación                  | ((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.  | N/A  |
| <b>Proposito</b>  |   |   |                                     |   |  |
| La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.   | Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal       | ((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.   | La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.                                    |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |   |  |
| 1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.   | Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.        | (Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.  | La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.                             |
| 2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.   | Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. | (Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100                                | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años. | La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local. |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |   |  |
| 1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.  | Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.   | (Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.   | La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.   |
| 1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.   | Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.  | (Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.   | La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.          |
| 2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.   | Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.   | (Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acuses de recibo de los boletines informativos.   | La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones de gobiernos.   |
| 2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.   | Porcentaje en la difusión de spots informativos.  | (Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acuses de recibo de los spots informativos.   | La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.   |
| 2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.   | Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.   | (Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros comparativos entre plataformas.   | La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.                   |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: A01 Comunicación Social

Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación                    | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| 2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.                                 | Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.                   | (Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados )*100            | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de diseños gráficos elaborados. | La ciudadanía requiere de medios de información con impacto visual.                           |
| 2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. | Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. | (Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Soportes documentales y videos.           | La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgatorios con los medios de información. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. Deysi Sanvicente Rojas

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080401 Transparencia

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia General:

A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal:

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Transparencia y rendición de cuentas

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |  | Medios de Verificación     | Supuestos   |
|---|---|---|--|----------------------------|---|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                      |                            |   |
| <b>Fin</b>  |   |   |  |                            |   |
| Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública | Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal                     | (Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia     | Registros Administrativos  | La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.                    |
| <b>Propósito</b>  |   |   |  |                            |   |
| La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.                       | Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información que presentaron recurso de revisión.          | (Solicitudes atendidas que presentaron recurso de revisión / Total de solicitudes atendidas) *100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia     | Registros Administrativos. | La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.  |
| <b>Componentes</b>  |   |   |  |                            |   |
| 1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados SPH .                       | Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.                                    | (Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100   | Semestral<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos  | La sociedad exige el acceso a la información pública.   |
| <b>Actividades</b>  |   |   |  |                            |   |
| 1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales. | Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales. | (Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia     | Registros Administrativos  | La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. |
| 1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.  | Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.  | (Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia       | Registros Administrativos  | Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.   |

ELABORÓ

REVISÓ

C. José Luis Ortega Torres

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno  
 Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                               | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|-------------------------------|---|---|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo             |   |   |
| <b>Fin</b>  |   |   |                               |   |   |
| Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC s que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.                          | Tasa de variación en el número de TIC 's adquiridas.            | ((TICs adquiridas en el año actual/ TICs adquiridas el año anterior)-1)*100   | Anual Estratégico Eficiencia  | Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.                     | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                               |   |   |
| Los servidores públicos municipales cuentan TICs que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos. | Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos | (Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100   | Anual Estratégico Eficiencia  | Vigencia del dominio electrónico<br>Funcionamiento de la herramienta vía remota | El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 día del año                                |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                               |   |   |
| 1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.   | Porcentaje de procedimientos simplificados                      | (Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100 | Semestral Gestión Eficiencia  | Manual interno de procedimientos.   | La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.   |
| 2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.  | Porcentaje de avance en la digitalización documental.           | (Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100                               | Trimestral Gestión Eficiencia | Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos                  | Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización |
| 3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.  | Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno.          | (Cursos impartidos/Cursos programados)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.                     | Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.   |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                               |   |   |
| 1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.   | Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno.     | (Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno)*100   | Mensual Gestión Eficiencia    | Listado por unidad administrativa Reporte de avance                             | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.                                     |
| 1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.   | Porcentaje procedimientos adecuados para egobierno              | (Procedimientos adecuados/Procedimientos programados)*100   | Mensual Gestión Eficiencia    | Manual de procedimientos Procedimiento modificado                               | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.                                     |
| 1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos                   | Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos | (Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100   | Mensual Gestión Eficiencia    | Documentación generada para el establecimiento del convenio.                    | Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.                     |
| 2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa   | Porcentaje de avance en la digitalización de documentos         | (Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100  | Mensual Gestión Eficiencia    | Reporte emitido por las bases de datos.   | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.                                     |
| 3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.  | Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación      | (Cursos impartidos/Cursos programados)*100  | Mensual Gestión Eficiencia    | Calendarización del programa de capacitación                                    | Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.  |
| 3.2 Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos  | Porcentaje de Servidores capacitados.                           | (Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100  | Mensual Gestión Eficiencia    | Listas de asistencias   | Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.  |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno  
 Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

\_\_\_\_\_  
 C. Antonio de Jesús Reyes Hernández

\_\_\_\_\_  
 C. Israel Carmona Martínez





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Acción por el clima

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                    | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|---|------------------------------------|---|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                  |   |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                    |   |   |
| Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio. | Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados   | (Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100      | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal   | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                                    |   |   |
| La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos                           | Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados  | (Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) *100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Bitácoras de recolección Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011) Viviendas por comunidad o colonia. INEGI | La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.                     |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                    |   |   |
| 1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.   | Porcentaje de las faenas para recolección  | (Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100                | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.  | La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.  |
| 2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.  | Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.  | (Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100                     | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.   | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.   |
| 3. Barridos de espacios públicos realizados.   | Porcentaje en los barridos de espacios públicos  | (Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Programas para el barrido de espacios públicos.   | Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.   |
| 4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.               | Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales. | (Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales)*100       | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.                               | Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social. |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                    |   |   |
| 1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.   | Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.  | (Número de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas)*100                            | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.  | La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.   |
| 2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.   | Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.  | (Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/Números de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales estimados)*100      | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.                     | La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.  |
| 2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.   | Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.                                  | (Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100                                   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.                                | La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje  |
| 3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.  | Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.   | (Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100                                    | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.   | La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Acción por el clima

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                  | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|--|---|----------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |   |   |
| 3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.          | Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.          | (Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)*100.                     | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.                                       | La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.   |
| 3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | (Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100         | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.    | La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado. |
| 4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.  | Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.  | (Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100      | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.              | La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.  |
| 4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.     | Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.     | (Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres. | La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.       |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. Carlos Montiel Cantoral

C. Israel Carmona Martínez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |  |                                     |  |  |
| Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado. | Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.  | (Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.  | Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.   |
| <b>Propósito</b>  |  |  |                                     |  |  |
| El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado   | Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales | ((resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.   | Los laboratorios responsables de los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales cumplen con los estándares en la realización de los mismos. |
| <b>Componentes</b>  |  |  |                                     |  |  |
| 1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.  | Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | (Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Plan de desarrollo municipal.  | La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.   |
| 2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.   | Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.   | (Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.   | La ciudadanía asume la confianza en la autoridad local sobre la calidad de tratamiento del agua.   |
| 3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.   | Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | (Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.  | La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.   |
| <b>Actividades</b>  |  |  |                                     |  |  |
| 1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.                           | (Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.  | La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.   |
| 1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.               | (Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.                    | La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.                                      |
| 1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.                   | (Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales. | La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.  |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.                                    | Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.  | (Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.  | La ciudadanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento. |
| 2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  | (Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.                        | La ciudadanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  |
| 2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.  | Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.   | (Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.   | La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes.   |
| 3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | (Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realiza/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.                                   | La normatividad en la materia responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.   |
| 3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | (Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.                      |
| 3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | (Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | La calidad del agua tratada suministrada a la ciudadanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.  |

ELABORÓ

REVISÓ

Ing. Narciso Mendoza Castillo

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia General: G00 ECOLOGÍA

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                    | Medios de Verificación    | Supuestos   |
|--|--|--|------------------------------------|---------------------------|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                  |                           |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                    |                           |   |
| Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental. | Tasa de variación de recursos ambientales censados.  | $((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos | La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio  |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                                    |                           |   |
| La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno  | Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental | $(\text{Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas} / \text{acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas}) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.  |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                    |                           |   |
| 1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido  | Porcentaje en los resultados de control ambiental  | $(\text{Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados} / \text{Resultados de los controles de inspección ambiental programados}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                    |                           |   |
| 1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia  | Porcentaje en la Inspección Ambiental  | $(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de Inspección programados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental. |
| 1.2 Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.  | Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales  | $(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.          |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Eduardo Villarreal Corona

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                               | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|--|-------------------------------|---|---|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo             |   |   |
| <b>Fin</b>  |   |  |                               |   |   |
| Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.                    | ((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100  | Anual Estratégico Eficiencia  | Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.  | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                               |   |   |
| La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.   | Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana. | ((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia  | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.  | Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura. |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                               |   |   |
| 1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.  | Porcentaje de guarniciones y banquetas  | (Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.  |
| 2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.   | Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados                           | (Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.              |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                               |   |   |
| 1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.  | Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana         | (Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100                 | Trimestral Gestión Eficiencia | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas   | La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.           |
| 2.1 Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.   | Porcentaje de informes de supervisión de obra                                   | (Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas   | La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras.                                    |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Bárbara Itzel Rivera López

C. Israel Carmona Martínez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social  
 Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|---|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                     |   |   |
| Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.  | Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.                  | ((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100                   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.   | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |  |   |                                     |   |   |
| Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.  | Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad. | ((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.                     |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                     |   |   |
| 1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.   | Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión                     | (Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.                            | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación. |
| 2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.  | Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social                                     | (Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100                               | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.   | La población que solicita el apoyo, cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación   |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                     |   |   |
| 1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SDFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. | Porcentaje de reuniones regionales y estatales   | (Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.   | Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.  |
| 2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.   | Porcentaje de solicitudes de programas sociales  | (Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de solicitudes.  | La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.   |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Alma Alicia Nizizahua Morgan

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura. | Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.                                 | (Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual / Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) * 100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.  | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |  |                                     |  |  |
| Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.   | Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua. | ((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) * 100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.                            |
| <b>Componentes</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.   | Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                       | (Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.   | La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.                            |
| 2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.   | Promedio en el suministro de agua potable por habitante   | (Metros cúbicos distribuidos de agua potable / Población beneficiada) * 100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros de extracción de agua potable.   | La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.                                      |
| 3. Agua potable abastecida a la población  | Porcentaje de abastecimiento de agua potable.   | ((agua potable suministrada a la población / Suministro de agua potable programada) * 100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros de suministro de agua potable.   | La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.                                      |
| 4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.                                | Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.     | (Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados   | La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica. |
| 5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.   | Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.          | (Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.             |
| 6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.  | Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.  | (Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.   | La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.                           |
| <b>Actividades</b>   |   |  |                                     |  |  |
| 1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.              | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.  | La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.            |





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|----------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |  |   |
| 1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100                                    | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.                                       | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.   | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.              |
| 1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra- +00*s.     |
| 1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.                  | Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.                           | La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.  |
| 2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | (Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la extracción de agua potable.   | La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.                                    |
| 2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.   | Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.   | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la cloración del agua potable.   | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.   |
| 2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.  | Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.  | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Facturación por la venta en bloque de agua potable.  | La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.   |
| 3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.  | Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.  | (Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de bombeo de agua potable.   | La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.                              |
| 3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable en pipas.  | La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.  |
| 3.3 Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.  | La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.                         |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|----------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |   |  |
| 4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.                                 |
| 4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.   | (Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100                         | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.     | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento. |
| 5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.  | Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.                           | (Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.              | La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.                |
| 5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.   | Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.                            | (Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.                      | La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.                 |
| 6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.  | Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.                       | (Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.   | La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.   |
| 6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.   | Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.  | (Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.   | La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua                           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

Ing. Narciso Mendoza Castillo

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |   |  |
| Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.   | Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.  | ((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.  | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                     |   |  |
| Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.   | Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.  | ((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Censo de luminarias de los dos últimos años   | La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.   |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.  | Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.   | (Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.                                | La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.   |
| 2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.  | Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.  | (Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.  | La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.                                       |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.  | (Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.                                     | El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por aparte de la autoridad local.  |
| 1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.   | Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.  | (Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.                   | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema. |
| 1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.   | (Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.                             | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.             |
| 2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | (Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.                             | La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.                       |
| 2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.                                 |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| 2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.  | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.  |
| 2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.                    | Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias  | (Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100                             | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.                                |
| 2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | (Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.   | La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias. |

ELABORÓ

REVISÓ

Ing. Narciso Mendoza Castillo

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo del programa presupuestario: Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Vivienda digna

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |   |   |
| Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.             | Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.           | $((\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior} - 1) * 100$            | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |   |   |
| La población habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad                                       | Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad | $(\text{Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda} / \text{Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad}) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol | La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales    |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | Porcentaje de techos firmes entregados.   | $(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta de Entrega-Recepción de techos firmes. Fotografías                   | La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa   |
| 2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad              | Porcentaje de pisos firmes entregados.  | $(\text{Pisos firmes entregados} / \text{Pisos firmes programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes. Fotografías                    | La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.   |
| 3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad              | Porcentaje de muros firmes entregados.  | $(\text{Muros firmes entregados} / \text{Muros firmes programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes. Fotografías                    | La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.   |
| 4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad                   | Porcentaje de cuartos dormitorio entregados   | $(\text{Cuartos entregados} / \text{Cuartos programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías             | La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.   |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1.1 Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes   | Porcentaje de solicitudes para techos firmes.   | $(\text{Solicitudes atendidas para techos firmes} / \text{Total de solicitudes recibidas para techos firmes}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de techos firmes        | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| 2.1 Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes  | Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.  | $(\text{Solicitudes atendidas para pisos firmes} / \text{Total de solicitudes recibidas para pisos firmes}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Cédulas de identificación .Padrón de solicitantes de pisos firmes         | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| 3.1 Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes  | Porcentaje de solicitudes para muros firmes.  | $(\text{Solicitudes atendidas para muros firmes} / \text{Total de solicitudes recibidas para muros firmes}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de muros firmes         | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

02020501 Vivienda

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Dependencia General:

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal:

Pilar 1: Social

Tema de desarrollo:

Vivienda digna

| Objetivo o resumen narrativo                              | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| 4.1 Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos | Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio. | $(\text{Solicitudes atendidas para cuartos} / \text{Total de solicitudes recibidas para cuartos}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

Ing. Narciso Mendoza Castillo

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico  
 Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>  |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales. | Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.                          | ((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1)*100                   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.   | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |  |  |                                     |  |   |
| La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.  | Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.                  | ((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. | Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.  |
| <b>Componentes</b>  |  |  |                                     |  |   |
| 1. Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.   | Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.          | (Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100                      | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal                               | La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.        |
| 2. Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal  | Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.              | (Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.                                     | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.                               |
| 3. Mantenimiento brindado a los panteones municipales   | Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.  | (Acciones de mantenimiento realizado a los panteones municipales/Acciones de mantenimiento programado a los panteones municipales)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.   | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.   |
| <b>Actividades</b>  |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.   | Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. | (Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.                                      | La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.  |
| 1.2 Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.  | Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.                    | (Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100                                       | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal                               | La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.   |
| 2.1 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.  | Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.          | (Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas)*100                    | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.            | La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública. |
| 2.2 Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.   | Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.                           | (Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.             | La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.                                      |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico  
 Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

| Objetivo o resumen narrativo                                    | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|--|--|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.1 Programación del mantenimiento a los panteones municipales. | Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales. | (Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y programado a los panteones municipales. | La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. Carlos Montiel Cantoral

C. Israel Carmona Martinez





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social  
 Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                    | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|--|---|------------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                  |   |   |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                    |   |   |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva                                    | Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades | (Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual /programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior)-1) *100. | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos                                 | La población cuida su salud y previene enfermedades   |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                    |   |   |
| La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud. | Porcentaje de población informada contra enfermedades de primer nivel  | (Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel | La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.                             |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                    |   |   |
| 1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.   | Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades                  | (Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos.  | La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. |
| 2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.  | Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.   | (Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos Programa Operativo Anual.   | La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.   |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                    |   |   |
| 1.1 Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.  | Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.                       | (Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficacia  | Registros administrativos. Programa Operativo Anual.  | La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.   |
| 1.2 Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.  | Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.                                    | (Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficacia  | Registros administrativos Programa Operativo Anual.   | La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.   |
| 2.1 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.                                 | Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.          | (Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100                                | Trimestral<br>Gestión<br>Eficacia  | Registros administrativos.  | La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.     |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Mónica Felipa Paredes Rosas

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte  
 Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.  
 Dependencia General: R00 CASA DE LA CULTURA  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial  
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                               | Medios de Verificación                                    | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo             |   |  |
| <b>Fin</b>   |   |  |                               |   |  |
| Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales | Tasa de variación en la realización de eventos culturales.                        | ((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100                                    | Anual Estratégico Eficiencia  | Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |  |                               |   |  |
| La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.  | Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural | (Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100                                 | Anual Estratégico Eficiencia  | Registros administrativos.                                | La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.                                 |
| <b>Componentes</b>   |   |  |                               |   |  |
| 1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.  | Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.    | (Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros administrativos.                                | La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.   |
| <b>Actividades</b>   |   |  |                               |   |  |
| 1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico  | Porcentaje de vida cultural en días naturales                                     | (Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros administrativos.                                | La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal         |
| 1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.        | Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales          | (Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Publicaciones realizadas                                  | La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.     |
| 1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales   | Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales | (Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100 | Mensual Gestión Eficiencia    | Registros Administrativos                                 | La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal |
| 1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales  | Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas                      | (Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100                                 | Mensual Gestión Eficiencia    | Solicitud   | Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales                     |

ELABORÓ

REVISÓ

Lic. Karla Quetzalli Valencia Valencia

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                    | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|------------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                  |  |   |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                    |  |   |
| Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa. | Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa | ((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100                                | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE). | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |   |   |                                    |  |   |
| Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.     | Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas        | ((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.   | Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuela Digna que emite el gobierno federal.  |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                    |  |   |
| 1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.   | Porcentaje de planteles educativos de nivel básico                          | (Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.   | La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo. |
| 2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.  | Porcentaje de becas para el nivel de educación básica                       | (Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica  | La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.   |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                    |  |   |
| 1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.                          | Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos           | (Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100                             | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Fuente y datos del IMIFE   | El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.                                |
| 2.1 Validación de solicitudes para becas.  | Porcentaje de solicitudes para becas  | (Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica  | La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.   |

ELABORÓ

REVISÓ

C. José Carlos Reyes Rivera

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal I: Igualdad de Género  
 Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación    | Supuestos  |
|---|--|--|-------------------------------------|---------------------------|--|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |                           |  |
| <b>Fin</b>  |  |  |                                     |                           |  |
| Contribuir a la inserción y desarrollo de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad. | Tasa de variación en el número de mujeres y hombres que se integran y desarrollan actividades productivas.     | ((Mujeres y hombres que se integran y desarrollan a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual / Mujeres y hombres que se integran y desarrollan a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1) *100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos | N/A  |
| <b>Proposito</b>  |  |  |                                     |                           |  |
| Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.                            | Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia. | (Mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos | Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de género, como a la prevención de la violencia. |
| <b>Componentes</b>  |  |  |                                     |                           |  |
| 1. Capacitación de la mujer y hombres para el trabajo realizado.  | Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas.                            | ((Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.  |
| 2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.  | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares  | (Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | La población solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras   |
| 3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.  | Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.                     | (Mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | Las mujeres y hombres del participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.                                 |
| 4. Atención a mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia de género realizado.   | Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en materia de violencia de género.                                   | (Mujeres y hombres en situación de violencia que solicitaron atención / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | La población víctima de violencia de género solicita atención legal y psicológica para su recuperación integral.   |
| <b>Actividades</b>  |  |  |                                     |                           |  |
| 1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.  | Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.  | (Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.  |
| 1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.   | Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo.  | (Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.   |
| 2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.  | Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo  | (Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares.   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: Eje transversal I: Igualdad de Género  
 Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación    | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------------|---------------------------|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |                           |  |
| 2.2 Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores  | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos  | $(\text{Apoyos entregados}/\text{Apoyos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares.   |
| 3.1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género | Porcentaje de realización de eventos para la prevención de la violencia de género. | $(\text{Eventos en materia de género realizados} / \text{Eventos en materia de género programados}) * 100$             | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género. |
| 4.1 Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.                         | Porcentaje de otorgamiento de pláticas con perspectiva de género.                  | $(\text{Pláticas con perspectiva de género realizadas} / \text{Pláticas con perspectiva de género programadas}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.  |

ELABORÓ

REVISÓ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes  
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social  
 Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación                            | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |   |  |
| Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.   | Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social. | $((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Padrones de beneficiarios                         | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |   |  |
| Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio. | Porcentaje de atención a la población juvenil  | $(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Padrón de beneficiarios.                          | La juventud solicita a la autoridad municipal operar programas de apoyo.   |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |   |  |
| 1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.   | Porcentaje de acciones enfocadas a la prevención de adicciones.                                | $(\text{Actividades enfocadas a la prevención realizadas} / \text{Actividades enfocadas a la prevención programadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Padrón de beneficiarios.                          | La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.   |
| 2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.  | Porcentaje de concursos realizados   | $(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convocatorias publicadas.                         | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar concursos de participación en actividades sociales.                          |
| 3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.   | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores                   | $(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Padrón de beneficiarios.                          | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar apoyos para actividades de emprendimiento.                                   |
| 4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados  | Porcentaje de espacios rehabilitados   | $(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expedientes Técnicos                              | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestión y colaboración con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios. |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |   |  |
| 1.1 Emisión de convocatoria de becas  | Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria                                      | $(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convocatorias publicadas y divulgadas             | La población juvenil solicita a las autoridades municipales la emisión de convocatorias para el otorgamiento de becas.                             |
| 1.2 Selección de solicitudes de becas   | Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas                                   | $(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Formatos de solicitudes                           | La población juvenil solicita a las autoridades municipales recibir solicitudes de becas para jóvenes.   |
| 1.3 Emisión de los estímulos  | Porcentaje en el otorgamiento de estímulos   | $(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Total de recursos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Padrón de beneficiarios                           | La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes  |
| 2.1 Concertación y diseño de concursos.   | Porcentaje en la realización de concursos  | $(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos                         | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar la realización de concursos para jóvenes.                                    |
| 2.2 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida   | Porcentaje de actividades para la orientación vocacional                                       | $((\text{Actividades de orientación vocacional realizadas} / \text{Actividades de orientación vocacional programadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos Padrón de Beneficiarios | La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes  
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 1: Social  
 Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación                 | Supuestos   |
|--|---|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| 2.3 Análisis de proyectos participantes en concursos   | Porcentaje en la dictaminación de proyectos           | (Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes integrados.                | Las autoridades municipales con en colaboración con las instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.                             |
| 2.4 Emisión de Resultados  | Porcentaje de jóvenes beneficiados                    | (Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos              | La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes destacados en concursos   |
| 3.1 Emisión de Convocatorias   | Porcentaje de las convocatorias emitidas              | (Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convocatorias publicadas y divulgadas. | Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.  |
| 3.2 Concertación de recursos a otorgar   | Eficacia en los Recursos gestionados                  | (Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos              | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores |
| 3.3 Recepción y dictaminación de proyectos   | Porcentaje en la dictaminación técnica                | (Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes integrados                 | Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores   |
| 3.4 Emisión de recursos otorgados  | Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados      | (Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos              | Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores.  |
| 4.1 Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.                  | Porcentaje programas de concertación y rehabilitación | (Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos              | Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.  |
| 4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte. | Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva     | (Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos              | La población juvenil solicita a las autoridades municipales promover la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte                                       |

ELABORÓ

REVISÓ

C. Alejandro Cortez Rocha

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03010201 Empleo  
 Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico  
 Tema de desarrollo: Desarrollo económico

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                  | Medios de Verificación         | Supuestos  |
|---|---|---|----------------------------------|--------------------------------|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |                                |  |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales                          | Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo | $((\text{Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia     | Registros administrativos      | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo | Tasa de variación en el número de personas empleadas    | $((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$           | Anual Estratégico Eficiencia     | Información Estadística. INEGI | Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio. |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| 1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.  | Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo. | $(\text{Número de solicitantes vinculados} / \text{Número de solicitantes}) * 100$  | Semestral Estratégico Eficiencia | Registros Administrativos      | La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo   |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| 1.1 Elaboración del catálogo de empresas participantes.   | Porcentaje de Participación empresarial                 | $(\text{Empresas participantes} / \text{Empresas convocadas}) * 100$  | Trimestral Gestión Eficiencia    | Registros Administrativos      | Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.                                      |
| 1.2 Elaboración del catálogo de vacantes.   | Porcentaje de Vacantes ofertadas                        | $(\text{Vacantes ocupadas} / \text{Vacantes disponibles}) * 100$  | Trimestral Gestión Eficiencia    | Registros Administrativos      | La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.                       |
| 1.3 Promoción del evento presencial.  | Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo          | $(\text{Asistencia Real} / \text{Asistencia estimada}) * 100$   | Trimestral Gestión Eficiencia    | Registros de Asistencia        | La Población solicitante asiste a la feria.  |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. Alejandro Sandoval Trejo

C. Israel Carmona Martinez





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |  |   |
| Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas. | Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas          | ((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100                                    | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |   |   |                                     |  |   |
| La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.                    | Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados            | ((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual/Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).  | Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción. |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |  |   |
| 1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.  | Porcentaje de apoyos agrícolas entregados                                       | (Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos  | Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.   |
| 2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.   | Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.                               | Campañas fitosanitarias realizadas/Campañas fitosanitarias programadas *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos.   | Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos                   |
| 3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.   | Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.                            | (Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizantes para cultivo solicitados) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos. Asistencias técnicas otorgadas a los productores  | Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |  |   |
| 1.1 Recepción de solicitudes de los productores.   | Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.                        | (Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de solicitudes   | Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.   |
| 1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada   | Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola               | (Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados  | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.  |
| 2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.        | Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos | (Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de infestaciones iniciales y finales.   | Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos   |
| 3.1 Recepción de solicitudes de los productores.   | Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores                          | (Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de solicitudes   | Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.   |
| 3.2 Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores. | Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.                           | (Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de solicitudes   | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes  |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

\_\_\_\_\_  
C. Mario Toledano Vidal

\_\_\_\_\_  
C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial  
 Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico  
 Tema de desarrollo: Desarrollo económico

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación    | Supuestos   |
|---|---|---|-------------------------------------|---------------------------|---|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                           |   |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |                           |   |
| Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.              | Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas                                 | $((\text{Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual} / \text{Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |                           |   |
| Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio. | Tasa de variación en la operación de programas de apoyos empresariales                        | $((\text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual} / \text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.                   |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |                           |   |
| 1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.  | Tasa de variación en la realización de cursos para la obtención de financiamiento realizados. | $((\text{Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual} / \text{Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$                    | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios                             |
| 2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.  | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios.                          | $(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos gestionados}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa. |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |                           |   |
| 1.1 Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero   | Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano                             | $(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.   |
| 1.2 Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.   | Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica                                | $(\text{Asistencias impartidas} / \text{Asistencias programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial  |
| 2.1 Recepción de solicitudes para apoyos financieros.   | Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.  | $(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes programadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población demanda a las autoridades municipales recibir solicitudes de apoyo.  |
| 2.2 Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.  | Porcentaje en la dictaminación de proyectos   | $(\text{Proyectos aprobados} / \text{Total de proyectos recibidos}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.   |
| 2.3 Emisión de estímulos.   | Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeño empresarios                      | $(\text{Estímulos otorgados} / \text{Estímulos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.   |

ELABORÓ

REVISÓ

Lic. Ernesto Noé Reyes Pineda

C. Israel Carmona Martinez



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2020**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación                                   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos | Tasa de variación en la derrama económica turística en el municipio. | $((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadísticas del INEGI                                   | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.   | Tasa de variación de la Infraestructura turística municipal.         | $((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios | El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.  |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.   | Porcentaje en la Promoción Turística municipal                       | $(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos                                | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico. |
| 2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados   | Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.                  | $(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios diseñados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convenios  | Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.            |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.   | Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.          | $(\text{Unidades económicas turísticas empadronadas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas del municipio}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas  |
| 1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.   | Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal. | $(\text{Unidades económicas que implementaron la identidad municipal} / \text{Total de unidades económicas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.  |
| 1.3 Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.   | Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.    | $(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes estimadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Formatos diseñados para la solicitud de apoyos           | Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes   |
| 1.4 Emisión de apoyos entregados.   | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos                              | $(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.                       |
| 2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.   | Porcentaje de Turistas beneficiados                                  | $(\text{Turistas beneficiados} / \text{Total de visitantes al municipio}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos                                | Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.                                     |
| 2.2 Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.   | Porcentaje en la celebración convenios turísticos.                   | $(\text{Convenios firmados} / \text{Convenios gestionados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios  | Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.  |



**MUNICIPIO DE OZUMBA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico  
 Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: Pilar 2: Económico  
 Tema de desarrollo: Desarrollo económico

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. Carlos Antonio Riva Palacio Oliva

C. Israel Carmona Martinez